

INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato Número:	AÑO CONTRATO	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR
CO1.PCCNT R.8840759	2026	JHORMAN JAIR GUTIERREZ VALDERRAMA	JEFE OFICINA DE INNOVACION EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS
Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico en la emisión de conceptos, en el seguimiento de proyectos y en lo relacionado con los procesos de interventoría en iniciativas de innovación educativa financiadas por obras por impuestos y el sistema general de regalías.			
Nombre del Contratista:	Oscar David Rodriguez Fernandez		
Valor del contrato (en letras y números)	Ciento doce millones setecientos cincuenta y dos mil pesos. \$112.752.000,00		
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2026		
Modificaciones	N/A		

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO DE ABRIL POR LO ANTERIOR, DESCRIBO A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	33.33%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
I. Obligaciones Generales del Contratista	
El contratista indica que ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Si_X_ No_____

II. Obligaciones Específicas del Contratista		
Nº	Obligación	Actividades realizadas (descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)
1	Emitir conceptos técnicos especializados sobre estrategias, equipamientos, acciones o servicios orientados al fortalecimiento de la innovación educativa, en el marco de proyectos ejecutados a través del mecanismo de Obras	Descripción del avance: Durante el período en mención, se realizó la revisión, análisis y emisión de conceptos técnicos especializados sobre proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la innovación educativa, formulados y estructurados en el marco del

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

	<p>por Impuestos y del Sistema General de Regalías, evaluando su coherencia técnica, pertinencia pedagógica y alineación con los lineamientos de la Oficina.</p>	<p>mecanismo de Obras por Impuestos.</p> <p>Los proyectos evaluados fueron los siguientes:</p> <p>Obras por Impuestos: Convocatoria FIDUCIA con municipio tipo ZOMAC y PDET.</p> <ul style="list-style-type: none"> - BPIN 20260214000106 Adecuación de las instituciones educativas a través de la implementación de Aulas Verdes Autosostenibles (1) en el municipio de María La Baja Bolívar - BPIN 20250214000176 "Fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas STEAM en las sedes educativas oficiales del municipio de Riofrío en el departamento del Valle del Cauca" - BPIN 20260214000111 "Adecuación de las instituciones educativas a través de la implementación de Aulas Verdes Autosostenibles (2) en el municipio de María La Baja Bolívar" - BPIN 20250214000323 Dotación De Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Calima el Darién del Departamento del Valle del Cauca <p>La revisión técnica incluyó la evaluación de la coherencia técnica de las soluciones propuestas, la pertinencia pedagógica de las estrategias planteadas, y su alineación con los lineamientos y criterios definidos por la Oficina de Innovación Educativa, aportando observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad técnica y la viabilidad de los proyectos.</p> <p>Las iniciativas analizadas corresponden a proyectos desarrollados en los departamentos de Valle del Cauca, y Bolívar, contribuyendo a la continuidad del proceso de estructuración, ajuste y validación técnica de las propuestas, en concordancia con los objetivos institucionales y las directrices vigentes de la entidad.</p> <p>De igual forma se evaluó el perfil técnico de la persona que será encargada de la interventoría.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Evidencia verificable: Obligación 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto técnico BPIN 20260214000106 - Concepto técnico BPIN 20250214000176 - Concepto técnico BPIN 20260214000111 - Concepto técnico BPIN 20250214000323 <p><small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente</small></p>
--	--	---

<p align="center">2</p>	<p>Realizar seguimiento técnico a los proyectos de innovación educativa financiados mediante Obras por Impuestos y recursos del Sistema General de Regalías, verificando avance físico, cumplimiento de metas, cronogramas, riesgos técnicos y condiciones de implementación en los territorios beneficiarios.</p>	<p>obligación.</p> <p>Descripción del avance: Durante el período en mención, se realizó la revisión, análisis y emisión del concepto técnico especializado sobre proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la innovación educativa, formulados y estructurados en el marco del mecanismo obras por impuestos con CONVENIO de Regalías.</p> <p>Los proyectos evaluados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BPIN 2025736710002 Fortalecimiento Tecnológico y uso de las TIC en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Saldaña, Tolima <p>La revisión técnica incluyó la evaluación de la coherencia técnica de las soluciones propuestas, la pertinencia pedagógica de las estrategias planteadas, y su alineación con los lineamientos y criterios definidos por la Oficina de Innovación Educativa, aportando observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad técnica y la viabilidad de los proyectos.</p> <p>Las iniciativas analizadas corresponden al proyecto desarrollado en el departamento Valle Cauca, contribuyendo a la continuidad del proceso de estructuración, ajuste y validación técnica de las propuestas, en concordancia con los objetivos institucionales y las directrices vigentes de la entidad.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Evidencia verificable: Obligación 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto técnico - BPIN 2025736710002 <p><small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</small></p>
<p align="center">3</p>	<p>Apoyar a la supervisión en el seguimiento de los procesos de interventoría, mediante la revisión de informes, análisis de entregables, validación de criterios de calidad y la identificación de alertas sobre el cumplimiento contractual en los proyectos asociados a Obras por Impuestos y al Sistema General de Regalías.</p>	<p>Descripción del avance: Durante el periodo en mención no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia verificable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</small>
<p align="center">4</p>	<p>Elaborar informes, reportes y conceptos técnicos que consoliden el análisis del estado de los proyectos, su nivel de ejecución, la calidad de los entregables y las recomendaciones técnicas necesarias para garantizar la adecuada implementación de las</p>	<p>Descripción del avance: Durante el periodo en mención no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia verificable:</p>

**INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION**

	<p>iniciativas de innovación educativa financiadas por ambos mecanismos.</p>	<p>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</p>
<p align="center">5</p>	<p>Asistir a reuniones, mesas técnicas, comités y espacios de articulación con entidades territoriales, interventores, empresas ejecutoras y actores del Sistema General de Regalías, aportando criterios técnicos y acompañando la toma de decisiones en el seguimiento y ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de la innovación educativa.</p>	<p>Descripción del avance: En cumplimiento de la obligación de asistir a reuniones, mesas técnicas y espacios de articulación con actores del Sistema General de Regalías, se participó en una mesa técnica de trabajo relacionada con proyectos de Obras por Impuestos, en la cual se contó con la presencia de entidades territoriales, equipos técnicos y actores vinculados a la estructuración y seguimiento de iniciativas.</p> <p>Durante este espacio, el cual se realizó el 23 de abril 2026, se aportaron criterios técnicos desde el enfoque de Innovación Educativa con uso de nuevas tecnologías, orientados a la revisión de componentes asociados a la dotación tecnológica, formación docente y uso pedagógico de las herramientas en los entornos educativos. Asimismo, se brindó acompañamiento en el análisis de los proyectos, contribuyendo a la toma de decisiones en el marco del seguimiento y ejecución de estas iniciativas, en coherencia con las orientaciones establecidas por la supervisión del contrato.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No</p> <p>Evidencia verificable: Obligación 5</p> <p align="center">- Reunión obras por impuestos – 23/04/2026</p> <p>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</p>
<p align="center">6</p>	<p>Asistir a reuniones, comités, mesas técnicas, espacios académicos y espacios de articulación tanto al interior de la Oficina como con las distintas áreas del Ministerio y a nivel externo con otras entidades, de acuerdo con las orientaciones dadas por la supervisión del contrato.</p>	<p>Descripción del avance: En cumplimiento de la obligación de asistir a reuniones, comités, mesas técnicas y espacios de articulación, tanto al interior de la Oficina como con otras áreas del Ministerio y entidades externas, se participó activamente en diversos espacios académicos y técnicos orientados al fortalecimiento de la innovación educativa y el uso de tecnologías emergentes.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se destacan: la capacitación en uso pedagógico de las TIC y la Inteligencia Artificial (6 de abril), orientada a fortalecer las competencias docentes para la integración de herramientas digitales y de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje; la participación en el lanzamiento del Observatorio de IA en Educación para América Latina y el Caribe (14 de abril), cuyo propósito fue conocer y articularse con iniciativas regionales de seguimiento, análisis y generación de evidencia sobre el uso de la IA en educación; el espacio internacional “IA in Education: Evaluating the First Wave”, desarrollado en conjunto con Grecia y Estonia (15 de abril), enfocado en el intercambio de experiencias y evaluación de los</p>

		<p>primeros impactos de la inteligencia artificial en sistemas educativos; la capacitación en el marco de la CIPI (24 de abril), orientada a la alineación con lineamientos interinstitucionales y estrategias nacionales en materia de inteligencia artificial; y la participación en el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial (GT IA) con España (27 de abril), cuyo objetivo fue contribuir al análisis conjunto de enfoques, marcos normativos y buenas prácticas para la implementación de la IA en el sector educativo.</p> <p>Estos espacios permitieron fortalecer el intercambio de conocimientos, la articulación interinstitucional y el análisis de estrategias para la incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, en coherencia con las orientaciones de la supervisión del contrato.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Evidencia verificable: <u>Obligación 6</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - capacitación en uso pedagógico de las TIC y la Inteligencia Artificial - lanzamiento del Observatorio de IA en Educación para América Latina y el Caribe - IA in Education: Evaluating the First Wave, desarrollado en conjunto con Grecia y Estonia - Capacitación en el marco de la CIPI; - Participación en el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial (GT IA) con España: observaciones_Colombia_Guia Iberoamericana IA <p><small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</small></p>
<p align="center">7</p>	<p>Participar en los procesos de capacitación con el fin de apoyar en la construcción y co-creación de iniciativas y proyectos que se adelanten desde la Oficina de Innovación</p>	<p>Descripción del avance: En cumplimiento de la obligación de participar en los procesos de capacitación orientados a la construcción y co-creación de iniciativas y proyectos desde la Oficina de Innovación, se desarrolló una jornada de asistencia técnica en la Institución Educativa Técnico Ciudad de Santiago, en el municipio de Santiago, Putumayo, durante los días 16 y 17 de abril. Se atendió la solicitud relacionada con la asistencia técnica en territorio, mediante la realización de una visita a la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta en Mosquera el 22 de abril. Durante esta jornada, se desarrolló un proceso de capacitación dirigido a los docentes, enfocado en la apropiación de la Inteligencia Artificial en el contexto educativo.</p> <p>Durante estas jornadas, se ejecutaron actividades de</p>

		<p>capacitación dirigidas a docentes, enfocadas en el fortalecimiento de competencias en metodologías STEM, con énfasis en robótica y uso pedagógico de herramientas tecnológicas.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Evidencia verificable: Obligación 7</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de comisión a Santiago Putumayo: AD-FT-29_V4 - 16 y 17 abril. - Comisión Mosquera – Respuesta SGDEA <p><small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación</small></p>
8	Proyectar respuestas a los requerimientos que le sean asignados por la supervisión.	<p>Descripción del avance:</p> <p>NOTA: No se presenta pantallazo de estado en SGDEA puesto que aún no se ha habilitado el usuario para ello.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u> X </u> Evidencia verificable:</p> <p><small>Se adjuntan igualmente (en el evento de aplicar) en el repositorio de SharePoint, las demás evidencias que se deriven de las referidas actividades principales citadas en la presente obligación.</small></p>

III. Asignaciones en el Sistema de Gestión Documental:

Que el estado de mis asignaciones en el sistema de gestión documental es el siguiente:

Estado	No.	Observación
A tiempo		
Para vencerse		
Vencido		

IV. Declaraciones

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe es anexado en la plataforma SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.